



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 439, relativa a evitar la práctica del transfuguismo en el ámbito local y autonómico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [10L/4300-0439]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Pasamos al punto número 5.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley número 439, relativa a evitar la práctica de transfuguismo del ámbito local autonómico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la Sra. Cobo, por un tiempo máximo de 10 minutos.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente.

Señoras y señores diputados, señorías, se acerca el periodo electoral. Los ciudadanos y ciudadanas ejercerán libremente su derecho al voto, que dará lugar a la conformación de gobiernos locales y autonómicos, aunque quizás algún grupo político pudiera necesitar una notable actualización de los principios democráticos de los que se basa nuestra libre convivencia, no creo necesario extenderme mucho en la idea de que la democracia representativa no solo implica un sistema de elección de representantes para que adopten decisiones que se vinculan al conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas.

La democracia también supone una sociedad que convive de acuerdo con una serie de valores coherentes con la misma. Por ello, su funcionamiento y su estabilidad no solo requiere del estricto respeto a las normas que rigen su funcionamiento, sino que además exige a los representantes públicos y a las formaciones políticas por las que fueron elegidos, desarrollen su actividad con el pleno respeto a los valores de la democracia.

En la dirección contraria, el fenómeno del transfuguismo, es probablemente el mayor ejemplo de deslealtad política y aparece como una patología política que cabrá, que quebranta, desde luego, la expresión esencial de un régimen democrático constituido gracias al voto libre de las ciudadanas y los piden los ciudadanos en las urnas.

Señorías, cuando un tránsfuga traición al sujeto político que le presentó o que lo presentó a las elecciones supone un claro fraude a la voluntad de los ciudadanos, pues ha depositado su confianza política en los programas electorales y en la trayectoria política de la formación, de política de su propia elección. El perjuicio democrático de esta patología aumenta cuando las conductas externas tránsfugas alteran fraude, fraudulentamente las mayorías expresadas por los ciudadanos en las urnas.

En Cantabria tenemos ejemplos más que sobrados en el ámbito local e incluso en esta legislatura, y en este mismo Parlamento también. Hemos tenido que sufrir las consecuencias de quienes no acaban de entender el funcionamiento de la democracia; o aun entendiéndolo la desprecian. En este ámbito parlamentario y en esta legislatura, y más allá de la reprobación hacia estas conductas, el aislamiento de quienes traicionan a la esencia misma de la democracia representativa con su conducta es efectivo y no se ha logrado cambiar mayorías. Aunque sí que con ello hacen descomponer lo que resultará de la expresión de la ciudadanía en la formación de los grupos parlamentarios.

Pero más allá de nuestro ámbito, el transfuguismo es una práctica que más comúnmente se puede advertir en las esferas de representación local, porque el fenómeno del transfuguismo en la medida en la que se produce en una misma legislatura y tiene efectos inmediatos sobre la gobernabilidad y la marcha del sistema, constituye un grave problema que afecta a las corporaciones locales.

Ante esta conducta anómala las fuerzas políticas firmamos en 1998 el primer acuerdo sobre el transfuguismo, un texto que ha sido refrendado y modificado en función de las nuevas circunstancias en diferentes ocasiones y que ha tenido un impacto claro en la rebaja de la incidencia de los tránsfugas en la política.

Pero con la cercanía del periodo electoral, señorías, conviene volver a enfocar esta cuestión y manifestar de manera clara y contundente quién está comprometido con la erradicación de este fenómeno y quién no.

En Cantabria, en los últimos tiempos, se han vuelto a leva, a levantar las alarmas con algunas actitudes sospechosas protagonizadas por los mismos de siempre, de los mismos casos de siempre, porque la práctica mantenida, especialmente por algunos grupos políticos en el panorama político nacional y autonómico hace presagiar la desagradable repetición de actitudes cuestionables.

Porque, miren, señorías, es innegable que ninguna formación política está libre de sufrir este problema, pero también es irrefutable que alguno les pasa más a menudo que a otros, y también es incuestionable que no todos reaccionamos de



la misma manera ante este fenómeno, y que el nivel de tolerancia de algunas formaciones con el transfuguismo, con el transfuguismo es demasiado alto, señorías.

Circunstancias como las sucedidas en el ámbito nacional en casos como los de Murcia o los diputados navarros demuestran la laxitud que algunos muestran ante los tránsfugas, cuya definición consensuada establece como tal a aquella persona que abandona, se separa de la disciplina o es expulsada de un partido político. Y creo, señorías, que los ciudadanos y las ciudadanas merecen tener clara nuestra postura ante esta práctica.

Hay que empezar por poner de manifiesto lo que cada uno de nosotros estipula en nuestras normas internas. Miren, señorías, en el artículo 9 de nuestro reglamento, de nuestros estatutos establece que la condición de afiliado o afiliada del Partido Socialista Obrero Español se perderá automáticamente cuando concurren circunstancias, como el abandono por parte del afiliado o afiliada de los grupos socialistas en las distintas instituciones. También la integración oficial de un afiliado o afiliada en la lista electoral de otro partido, o la promoción, la suscripción o el apoyo de una moción de censura en el ámbito que corresponda, sin la autorización expresa de los órganos competentes de nuestro partido.

Pero no vale solo con los estatutos de los partidos lo recojan. No vale solo con eso, señorías, no, porque lo que hay que hacer es demostrarlo con la práctica y de manera clara y contundente. Así lo hemos hecho cuando, por desgracia, nos ha tocado en las filas del Partido Socialista. Y miren, no todos pueden decir lo mismo, y en esta iniciativa parlamentaria, en esta proposición no de ley que hoy sometemos a su consideración, camina en el sentido de refrendar la postura ya reiterada en otras ocasiones en este Parlamento en cuanto al firme rechazo a la práctica del transfuguismo como manifestación de la degradación de las instituciones democráticas en el ámbito local y autonómico.

También instamos a las distintas formaciones políticas con representación porque, al fin y al cabo, somos los sujetos activos de esta cuestión, y queremos el compromiso de no beneficiarse de los votos de las personas consideradas tránsfugas para construir, mantener o cambiar las mayorías en gobiernos locales.

Es un anuncio corto y claro, señorías, como sencilla es también la propuesta, que no se incluyan, a tránsfugas en futuros órganos de gobierno.

Y también solicitamos a todas las formaciones con representación parlamentaria a no sostener en aquellos gobiernos locales en los que parte de sus miembros sean considerados tránsfugas de acuerdo con la definición dada en el pacto anti transfuguismo y que les he citado hace un minuto.

Porque hay quienes han estado pactando de manera sistemática en comunidades y en ayuntamientos con tránsfugas para mantenerse en el poder, y eso es una mala señal de imagen democrática, señorías, ante la que debemos ser contundentes y claros.

Finalmente, pedimos también a la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo que se revise el mismo y se pueda incluir en el mismo pacto y transfuguismo a nuevas formaciones políticas, y tanto a quienes han evitado este compromiso con el juego limpio en política, como a los que estuvieron incluidos en este acuerdo, y lo abandonaron.

Porque como decía mi compañera, la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, el pacto, el pacto antitransfuguismo queda un tanto desvirtuado sin la participación del Partido Popular, y por eso se le pide volver.

Y es que el Partido Popular en 2021, cuando por aquel entonces estaba liderado por Pablo Casado, decidió salirse del pacto antitransfuguismo tras la crisis provocada en Murcia.

Todos recuerdan como una moción de censura del Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos fracasó en la Asamblea Regional, gracias a que el presidente regional del Partido Popular captó a diputados de Ciudadanos y apartados de VOX. Unas prácticas que debemos cuidar, evitar y condenar cuando se producen.

Por lo tanto, señorías, les pedimos su apoyo para dejar clara nuestra postura ante los ciudadanos y ciudadanas frente a uno de los problemas más graves, en cuanto a la degradación democrática.

Ya les dije en otra ocasión que yo entiendo el ejercicio de la política como el acuerdo de un código personal y orgánico de conductas intachables, coherentes y valientes. Por eso hoy queremos dejar claro quiénes están comprometidos con un compromiso leal y sincero con el pluralismo, con la gobernabilidad, con la transparencia, con la calidad democrática de nuestras instituciones y sobre todo, señorías, con la decencia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Cobo.



En el turno de fijación de posiciones, por el grupo mixto VOX tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Quisiera en esta intervención tener un recuerdo especial para Angel Agudo, un parlamentario de esta Cámara que lo fue por Izquierda Unida y que fue premiado por el PSOE después de hacerse tráfuga con la presidencia del Partido Socialista.

El transfuguismo molesta al partido que lo sufre y está diseñado exclusivamente para evitar que los elegidos por los partidos se vuelvan contra su partido y le sean infieles al partido.

La pregunta no es esa. La pregunta es: A quién es fiel el político que toma esa decisión. Lo es a sí mismo, lo es a un interés espurio, o lo es a sus votantes

Ser fiel a tus votantes y salir contra del partido, yo no lo veo negativo. Efectivamente, perjudica al partido que le ha elegido. Y por eso ustedes se empeñan en intentar estigmatizar a la persona que toma esa decisión, pero no lo es.

¿En qué consiste el transfuguismo en Cantabria? El transfuguismo en Cantabria, que se da en los meses previos a las elecciones, consiste en una competición entre PP y PRC por ver quién le roba alcaldes al otro. Y los alcaldes se venden. Se venden por las obras que el que va a ser elegido gobernante o el que está siéndolo, le ofrece realizarle en su ayuntamiento.

¿Ustedes creen que a los vecinos de su pueblo les preocupa que su alcalde deje de ser del PRC y se pase al PP, o que siendo del PP se cambie por mejores caminos en Tudanca, al PRC? No.

Porque los vecinos son conscientes de que el alcalde es fiel a los propios vecinos y que se está cambiando de partido por el bien de su pueblo. Porque lo que le interesa al pueblo son esos caminos. Me da igual que los haga la consejería de Ganadería, que la de Obras Públicas. Es tener un colegio, tener un instituto. Eso es lo que hace que los alcaldes se vendan. Y los compran los presidentes de cada uno de los partidos. Talonario público en mano. Con las obras públicas que hacen para ellos. Y lo estamos viendo ahora de una forma desvergonzada.

Lo que debiera preocuparles no es eso. Lo que les debiera preocupar a sus señorías es quiénes hacen esas obras que terminan siendo el objeto de convencimiento de los vecinos.

Lo que debiera preocuparles es con qué rigor se adoptan como de emergencia obras que no lo son, o se adjudican como menores o se adjudican con licitaciones corruptas -parece ser- las obras que terminan decidiendo la voluntad de voto de unos y de otros. Esa es la cuestión que debe preocupar a sus señorías. Y no si un alcalde de un pueblo pequeño, de 2.000 vecinos, por lealtad a sus vecinos se cambia de partido, perjudique a quien perjudique.

Si quieren ponerse de acuerdo para evitar el transfuguismo, abandonen la práctica de compra de alcaldes. No es un problema de quién resulta corrompido, sino de quién es el corrupto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Por el grupo Mixto Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

El 11 de noviembre de 2020. Tercera adenda del pacto antitráfuguismo, firmada y aprobada también por el Partido Popular, cuya definición de tráfuga es...; porque vamos a ver qué es un tráfuga, sino mal vamos. -Abro comillas- "Se entiende por tráfugas a los representantes locales, autonómicos y estatales que traicionando al sujeto político; es decir, al partido político que los presentó a las correspondientes elecciones; hayan abandonado el mismo, hayan sido expulsados o se aparten del criterio fijado por sus órganos competentes"-Cierro comillas-

Otra cosa importante es que antes de esta actualización había disparidad de criterios, el partido que sufría el transfuguismo los acusaba de tráfugas, el partido que los recogía o que se aprovechaba para modificar las mayorías, no los acusaba de tráfugas, incluso había disparidad de criterios entre letrados y entre diferentes resoluciones. Y cada uno arrimaba la ascua a su sardina.

Bien, para evitar este despropósito, en la adenda de 2020 que ustedes firmaron, señores del Partido Popular, hay otro párrafo que es concluyente no admite interpretación. -Abro comillas- "Cuando surgiesen dudas sobre qué personas han incurrido en transfuguismo será el sujeto político que los ha presentado quien aclarará por escrito que son tráfugas". Esto lo firmamos todos los partidos políticos, menos VOX. Es cierto.



Bien. Y aquellos que acogen en su partido a tráfugas, aquellos que amparan el transfuguismo, no pueden dar lecciones de nada porque están favoreciendo una lacra que modifica la voluntad de los electores cuando depositaron su confianza a cualquier partido político en las urnas.

Y fíjense, señores del PP, si ustedes están convencidos de que han amparado el transfuguismo que en junio de 2021 salieron corriendo del pacto, justo después de lo que ocurrió en Murcia.

Y esto lo tiene que saber la gente. Ustedes no están en el pacto antitráfuguismo porque ustedes usan a tráfugas para su desarrollo político.

Mire, Ciudadanos gobernaba con el Partido Popular en Murcia. Ciudadanos decide plantear una moción de censura, que es una herramienta constitucional que tiene cualquier partido político para utilizar cuando lo considere oportuno, y junto al Partido Socialista presentamos esa moción de censura. Se podrá estar más o menos de acuerdo en los motivos que llevaron a esa moción, pero es una herramienta que todos los partidos tienen a su alcance. Y esto no es interpretable; no admite matices. Pues hubo diputados de Ciudadanos que no cumplieron con las directrices del partido y fueron expulsados de Ciudadanos.

Pues el Sr. López Miras, de una manera absolutamente mafiosa, compró la voluntad de esos diputados de Ciudadanos y algunos revotados de VOX. Y claro, a ustedes no les quedó más remedio que salir pintando del pacto antitráfuguismo.

Como lo tengo más tiempo, en esta intervención les he explicado lo que es un tráfuga. Y en la siguiente les explicaré lo que no es un tráfuga.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Por el grupo Popular tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Estaremos muy atentos, Sr. Álvarez, a esa explicación. Porque a lo mejor nos va a explicar cuál fue el proceso por el que usted tiene al único alcalde que tiene en la región, de dónde venía, de qué partido era concejal cuando firmó la candidatura. Me lo explica luego. Tengo mucho interés. Tengo mucho interés en saberlo.

Casi todo su partido viene de otro sitio. Y eso no es ilegítimo. Yo respeto mucho la evolución que la gente protagoniza ideológicamente, sobre todo si es hacia posiciones liberales, razonables; lo valoro mucho más. Pero, claro, es que...

Yo por ejemplo en la explicación que ha dado la Sra. Cobo, me ha encantado; porque ella en los grandes principios, en las grandes declaraciones ha estado muy bien.

¡Claro! Pero es que luego bajamos a la realidad. Es terrible Murcia. Mire, esta legislatura: Jerez de los Caballeros, Badajoz; moción de censura a favor de un alcalde del PSOE con tráfuga.

Sanlúcar de Barrameda -precioso pueblo, lo recomiendo, por cierto- el alcalde se lleva 3 concejales tráfugas de Ciudadanos, para sumar la mayoría que no tenía.

Granada, el alcalde de Granada. Esto ha sido una búsqueda en Google rapidísima, rapidísima.

Pielagos la concejala Monserrat, tenía un nombre muy raro, Monserrat Luezas concejala de Ciudadanos, se marcha de Ciudadanos en la legislatura pasada la 15-19, para apoyar a la alcaldesa Verónica Samperio, y, como consecuencia de ese apoyo en 2019 van las listas del PSOE, las que usted llevó a la junta electoral Sra. Cobo ya no le estoy hablando de Granada, estoy hablando de la suya, de la que usted llevó y hombre, transfuguismo es abandonar el partido de uno para alterar la mayoría de Gobierno, aquí lo hemos visto yo he visto aquí aprobar un presupuesto del gobierno de Cantabria, el de 2018, con el voto del Sr. Carrancio, que había abandonado, ciudadanos y eso lo hizo este Gobierno, el del Sr. Revilla, sin que temblará la mano, ahí no tembló la mano apoyo, apoyo, el Sr. Carrancio, expulsado de ciudadanos abandonados a habiendo abandonado Ciudadanos apoyó le dio la mayoría el PSOE y al PRC, la que no tenían, este es el tema.

Entonces, claro, todos esos principios están muy bien, pero, claro, luego cuando bajamos a la realidad uno dice ahí la Sra. Cobo portavoz del PSOE que ha estado muy bien tal pero claro luego cuando ya tiene lo que tiene uno dice, ¡qué picardía ella, eh! de esto no había hablado, de esto no había venido a hablar, hay picardías, que picardías.

Dice que ella defiende conductas intachables, coherentes y valientes, pes tienen mi aplauso qué quiere que le diga, pero la realidad es que usted, en pielagos, lleva en la lista municipal a una concejala que alteró las mayorías en pielagos, abandonando ciudadanos y abrazándose al Partido Socialista, eso es lo que hay.



Pero, mire, lo que le digo es que en el fondo, en el fondo, ¿qué es esto?, es decir, usted viene aquí hoy a hacerle trabajo un poco sucio al partido regionalista, qué quiere que le diga, luego ellos también van a hacer, pero yo creo que han reorientado están en ese proceso de fusionar perfectamente la idea de que son lo mismo, y usted viene a colaborar con el partido regionalista en traer aquí a colación el tema de Ruente, que ya hablaremos luego de eso, porque doy por hecho que van a hablar del tema de Ruente yo también voy a hablar de Tudanca, vamos a, pero eso ya luego.

Pero usted viene aquí a hacer el trabajo del partido que ha dicho al PRC, oye aquí hay que arrimar y usted a obedecer, a obedecer.

Pero claro, luego pasa como con todo, como con los contratos irregulares en la consejería de Zuloaga, tenían que haber dimisiones al minuto, ese día el presidente fue muy enérgico, lo pidió y lo exigió porque había habido contratos irregulares por valor de mil y pico, no sé qué miles de euros fue muy enérgico, luego salto de los 42.000.000 de euros, ahí ya no era tan enérgico el Sr. Revilla.

Usted mando, dimitir, usted vamos partido, su organización mandó dimitir a la Sra. Renedo, porque Revilla exigía ejemplaridad en los contratos irregulares de la consejería de Zuloaga.

Pero luego en los 42.000.000 de contratos amañados en una consejería de obras públicas, ahí todos ustedes miran para otro lado.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Tiene que ir finalizando Sr. Fernández.

EL SR. FERNANDEZ GARCIA: estaría hablando toda la tarde, sé que el presidente no me va a dejar, lo entiendo, es lógico, es su obligación, pero tiene usted muchas picardías, Sra. Cobo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Muchas gracias, Sr. Fernández.

Por el Grupo Regionalista, Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Me llama bastante la atención, Sr. Fernández, que usted haya salido aquí y haya obviado totalmente la defensa de los alcaldes, de sus alcaldes, de mis alcaldes, de los alcaldes del Partido Socialista, de los alcaldes independientes de Cantabria, ante la infamia que ha soltado el personaje que defiende a VOX en esta tribuna diciendo que estamos ante una permanente compra de alcaldes.

Y ha establecido que se venden por contratos por obras y por distintas situaciones, no lo admitimos ni en los suyos, ni en los míos, ni en los que cualquier partido que representan a los ciudadanos de Cantabria.

Porque me tendrá que explicar usted si ese es el fundamento ¿qué le ofrecieron a usted para irse del partido Popular?

Miren, señorías, yo entiendo perfectamente, yo entiendo perfectamente que termina una legislatura, un candidato, un alcalde, un concejal deje su partido y se vaya a otro, lo entiendo perfectamente, es legítimo, es democrático, claro que sí claro que hay numerosos casos que hemos tenido esas situaciones, ¿quiere que le cite uno que se ha ido del PP al Partido Regionalista? el alcalde de Tudanca, Manuel Grande.

¿Quiere que le cite a uno que se ha ido del partido regionalista el partido popular? José Luis Trueba de Voto, exactamente el mismo caso ¿estamos hablando en caso de transfuguismo? No, estamos hablando de un caso de unas personas que terminan la legislatura y deciden cambiar de posición con respecto al partido, ¿legítimo?, absolutamente, absolutamente.

Pero hoy no hablamos de eso, hoy no hablamos de los políticos que se cambian de partido porque se produce una evolución ideológica o por qué deciden cambiar porque sí.

Hoy lo que estamos hablando, lo que ha traído la moción socialista y lo que luego en detalle analizaremos nosotros en la nuestra, es a aquellos que deciden, que deciden no renunciar al cargo que han obtenido en virtud de las listas electorales por las que se han presentado y siguen ejerciendo, haciendo espuria la voluntad popular expresada en las urnas, ese es el problema, ese es el problema.

Miren, casi 40 años después de que el Tribunal Constitucional determinara que el acta es de la persona y no del partido, seguimos y seguiremos trabajando porque nadie, ningún partido, se valga de un tráfuga para modificar los resultados electorales de las urnas, exactamente las palabras son de Isabel Urrutia, que votó a favor de la moción del transfuguismo, me encantaría ver qué es lo que hace hoy, si es capaz de seguir votando a favor de que, como dice el pacto antitráfuguismo que el partido Popular ha abandonado, que el partido Popular ha abandonado, los partidos políticos



firmantes no llevaran en sus listas a ninguna persona declarada tráfuga, me encantaría, me encantaría, porque ella decía, denunciando estas actitudes que son una lacra contra la democracia y debemos hacerlo siempre, no siempre, no solo por lo que nos conviene o lo que no nos convienen, estamos de acuerdo con ustedes, tenemos que hacer lo máximo para defender el sistema todos nosotros.

Bueno, pues vamos a hablar después de si las actitudes que tiene el Partido Popular son las que consideran que defienden el sistema, que yo digo que, si es así perfectamente la presidenta del partido Popular, puede subir aquí y explicarnos determinadas cosas después de mi siguiente intervención.

Pero miren, hay una cosa que es muy clara hoy se ha dicho aquí por parte de ciudadanos, que el Partido Popular es un partido que usa tráfugas para gobernar, no lo he dicho yo, lo ha dicho usted, a mí me gustaría que cuando terminemos las dos intervenciones de hoy los ciudadanos de Cantabria tengan claro cuál va ser la actitud del partido Popular como partido político con respecto al transfuguismo, con respecto a lo que ha sido la lacra en los años 80 de la mano de la derecha de esta comunidad autónoma, con lo que ha sido el ejemplo nefasto de lo peor, de la política de Cantabria, que esperemos que no se vuelva a repetir, todavía están a tiempo, hoy pueden empezar votando a favor de esta iniciativa y la siguiente y demostrando que su posición con el transfuguismo no es solo de boquilla.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Muchas gracias, Sr. Hernando.

Sra. Cobo su turno para fijar su posición definitiva.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente. Bueno, gracias a los dos grupos parlamentarios que han dejado claro hoy aquí en esta tribuna, la posición sobre el transfuguismo.

Gracias al Sr. Palacio, no por esa pretendida justificación que nos ha querido hacer hoy, con la que usted ha disculpado el fenómeno del transfuguismo.

Es usted, desde luego un digno portavoz de su partido, y se lo digo con todo, con todo el cariño, lástima que Madrid, pues no piensan exactamente igual que yo.

Sr. Fernández, otro día, si quiere hablamos de los temas que hoy ha puesto encima de la tribuna, pero desde luego yo no voy a entrar en ellos.

Enhorabuena porque usted normalmente sale a esta tribuna y sale a falacia argumentativa por la intervención, pero hoy creo que se ha, se ha duplicado en esas falacias, nos ha sacudido hoy en su intervención con esto de resultar un reglamento, un argumento señalando que la persona que lo propone, pues ni actúa de manera consecuente ni realiza la misma función con esa idea de cuál ha de llegar a conclusiones acerca de que un de un elemento partiendo de apreciaciones acerca de una de sus partes.

Desde luego, resulta paradójico, Sr. Fernández, la intervención que hoy ya ha tenido.

Como he dicho, reiterar mi agradecimiento a los grupos en la lucha que se han posicionado y se han comprometido, desde luego con el transfuguismo y a los que no son tan claros en sus exposiciones, pues nada que quieren que les diga, que resulta preocupante y también paradójico, resulta paradójico algún discurso y, desde luego, alguna propuesta política en el ámbito de calidad democrática que hemos escuchado hoy, y me refiero, por ejemplo, a que hace poco hace nada, escuchábamos a un presidente del Partido Popular, al Sr. Feijoo, que presentaba hace unas semanas un plan de calidad institucional, me parece que se llamaba, pero si llegan a hacer una sola referencia, señorías, a la vuelta del Partido Popular al pacto antitráfuguismo.

Un espacio que creemos que es de consenso, sobre ética política desde luego que el Partido Popular rompe de manera unilateral cada poco.

Y desde luego, Sr. Fernández, ha hablado de algunos casos encima de la mesa, me gustaría hablar de otros casos ¿se acuerdan de Guriezo? Recuérdaselo, recuérdese, porque mire lo que hizo el Partido Socialista y miro lo que hizo el Partido Popular.

Pero desde luego que claro que aquí pues los obviamos, solo hay que recordar, solo hay que recordar y sobre todo lo que pone encima hoy de esta tribuna, especulaciones y mezclas de lo que es la palabra tráfuga que desde luego algunos tienen más que callar que de otra cosa.

Y mucho me temo que en la agenda de la agenda del Partido Popular hay una agenda oculta que vaya a contar con algún tráfuga en Cantabria.



Pero desde luego están ahí las pistas y las pistas apuntan claramente a ello y tengo la impresión de que si no se les da...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Tiene que ir finalizando Sr. Cobo

LA SRA. COBO PÉREZ: ...por sumar con sus camaradas de la ultraderecha y creo que no les va a dar estoy segurísima, mucho me temo que se utilicen, desde luego todas las argucias para acceder a los gobiernos locales, y lo auguro desde luego por varias razones, porque lo va a necesitar y porque ya lo ha hecho antes su propio partido.

Por nuestra parte, solo trasladar y traemos esta propuesta y apoyaremos, como no puede ser la que vamos a debatir a continuación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Muchas gracias, Sra. Cobo.

Debatida la proposición no de ley número 439, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA OBREGON ABASCAL: Veintidós votos a favor, dos en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Por lo tanto, queda aprobada por veintidós votos a favor, dos en contra y nueve abstenciones.